



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1981 CARACTERISTICAS 11120001

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 15 de Agosto de 1981

Número 20

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "BENITO JUAREZ", Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 10 de noviembre de 1973, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido, por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 21 de noviembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los campesinos que han venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 28 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, misma que se llevó a cabo el 15 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas

en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 3 de diciembre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente han venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 21 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Tomo CXXXII | Toluca, de Lerdo Méx., sábado 15 de Ago. de 1981 | No. 20

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, el ejido del poblado denominado BENITO JUAREZ, del Municipio de Nicolás Romero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4528, 4533, 4534, 4320, 4322, 4272, 4321, 4325, 4273, 4316, 4274, 4310, 4307, 4189, 4213, 4214, 4199, 4306, 4311, 4560, 4561, 4562, 4563, 4543, 4546, 4319, 4574, 4551, 4552, 4553, 4554, 4555, 4610, 4611, 4612, 4613, 4614, 4617, 4508, 4589, 4592, 4588, 4591, 4593, 4601, 4323, 4324, 4504, 4605, 4606, 4607, 4536, 4539, 4565, 4547, 4549, 4550, 4308, 4309, 4312, 4318, 4328, 4526, 4521, 4522, 4498, 4517, 4520, 4313, 4314, 4315, 4317, 4329, 4523, 4524, 4525, 4603, 4616, 4615, 4604, 4608, 4609, 4613, 4619, 4587, 4586, 4567, 4568, 4569, 4570, 4573, 4535, 4537, 4326, 4327, 4548, 4576, 4500, 4505, 4519, 4518, 4575, 4577, 4620 y 4623.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4538, 4532, 4531, 4530, 4529, 4683, 4470 y 4557.

(viene de la Primera Página)

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "BENITO JUAREZ", Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Conrado Montiel M., 2.—Gabriel Vargas Rosas, 3.—Lázaro Mendoza García, 4.—Lorenzo Montiel Herrera, 5.—Loreta Antonia González, 6.—María Montiel Vda. de M. y 7.—Nicanor Mireles. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—María Socorro Velázquez, 2.—Teodoro Vargas, 3.—Sergio Vargas, 4.—Asunción Vargas, 5.—María Isabel Sánchez, 6.—Juan Manuel Mendoza, 7.—Raymundo Mendoza, 8.—Ricardo Mendoza 9.—J. Trinidad Mendoza, 10.—María del Carmen de Mireles y 11.—Nicanor Mireles. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1297043, 1297049, 1247058, 1297063, 1297065, 1297070 y 1297061.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios por venir explotando colectivamente las tierras por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "BENITO JUAREZ", Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, a los CC. 1.—María Vargas Santos, 2.—Mauro Cisneros Cerón, 3.—Filiberto Rueda Gutiérrez, 4.—Guadalupe Montiel Herrera Z., 5.—Apolonia González, 6.—Felipe Mateos Montiel y 7.—Luis Becerril Benítez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "BENITO JUAREZ", Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esta Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 23 días de Febrero de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSE LOPEZ PORTILLO

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
JAVIER GARCIA PANIAGUA.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MA. DE LOURDES CAMACHO GARIBAY DE HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam respecto de los predios denominados SANTA CRUZ 1o., SANTA CRUZ 2o. y LA PALMA, ubicados en el Pueblo de San Lorenzo Tlatmimilipan, del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, los cuales miden y linda: el primero AL NORTE 26.00 metros con Ma. de Lourdes Camacho G. AL SUR en dos partes 12.50 metros, con calle y 13.50 metros con terreno de Salomón Torres; AL ORIENTE 41.50 metros con terrenos de candelería Torres y Salomón Torres y 10.00 metros, con calle; AL PONIENTE 51.50 metros con terreno de Ricardo Alvarez R.

El Segundo: AL NORTE 18.40 metros con calle Santa Cruz; AL SUR en dos partes 14.68 metros con Ricardo Alvarez R. y 2.68 metros con propiedad de Francisca Martínez; AL ORIENTE 27.34 metros con María de Lourdes Camacho G. AL PONIENTE 21.60 metros, con Francisca Martínez más 5.00 metros con esta misma colindante;

El tercero: AL NORTE 48.30 metros con calle de la Palma; AL SUR 39.40 metros con terreno de Carlos Peña; AL ORIENTE 17.40 metros con calle Nuevo México; AL PONIENTE 15.00 con Carlos Peña.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Ajuds. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4528.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM 711/81

PRIMERA SECRETARIA

REMEDIOS MARTINEZ MENDEZ, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de una fracción del terreno con casa ubicada en el barrio de Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE en tres medidas, la Primera partiendo de Poniente a Oriente 25.70 metros con callejón Limón; la segunda de Norte a Sur 12.60 metros la tercera de Poniente a Oriente 22.35 metros ambas con Pedro Huezcas, AL SUR 45.70 metros con Rancho Progreso, AL ORIENTE 56.45 metros con Pedro Huezcas; y AL PONIENTE 69.10 metros con Avenida Hidalgo, con una superficie total aproximada de 2,903.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica

4533.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Marciano Rosales Irineo, promueve diligencias información dominio, para justificar propiedad y posesión un terreno ubicado San Sebastián Buenos Aires, Municipio San Bartolo Morelos, mide y linda: Norte 15 metros con Marciano Rosales; Sur 24.90 metros con Antonio Moreno; Oriente 32.40 metros con carretera; Poniente 30.70 metros con Antonio Moreno.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, expídanse el presente en Ixtlahuaca, Méx., julio 31 de 1981.—Doy fe.—El Secretario J. Guadalupe Florencia, Valencia.—Rúbrica.

4534.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIGIO CEDILLO:

MARIA RODULFO VARGAS, en el expediente número 845/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda el lote de terreno por Usucapión, número 3, manzana 7, de la colonia Juárez Panotlán, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 8; AL SUR 17.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 8.00 metros con calle 8; AL PONIENTE 3.00 metros con lote 4, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4320.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

SOCORRO BALDERAS RANGEL, en el expediente número 923/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 19, manzana 82, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros cuadrados con lote 5; AL SUR 21.50 metros con Tercera Avenida; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 18, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4322.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

ESTELA AMBROCIO AMBROCIO, en el expediente número 2139/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 26, de la Colonia Ampliación las Águilas de este Municipio el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL

NORTE: 18.80 Mts. con lote 22; AL SUR: 18.80 Mts. con lote 20; AL ORIENTE: 7.75 Mts. con calle 33; AL PONIENTE: 7.75 Mts. con lote 40.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4272.—28 julio, 6 y 15 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN

JUANA RAMIREZ GOMEZ en el expediente 767/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno 2, Manz. 1 de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.25 metros con lote 1 AL SUR 12.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 18 y AL PONIENTE 20.00 metros con Río Churubusco, con superficie de 222.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibiéndola de que si no lo hace las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 13 de julio de 1981.—DOY FE.—La C. Secretario, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

4321.—28 Julio, 6 y 15 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE VALDEZ:

ANTONIO SOLIS ESTRADA, en el expediente número 765/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 33, manzana 94, de la Colonia Ampliación Villada; Super 44, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.95 metros con lote 32; AL SUR: 16.95 metros con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 14; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8, con una superficie total de 152.55 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4325.—28 Julio, 6 y 15 Agosto.

JUZGADO 3ro DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONOR NAVARRO VARGAS.

AURELIO TORRALBA AMBROCIO, en el expediente 546/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 91, colonia Tamaulipas sección Virgencitas de este Municipio, que mide y linda al NORTE: 21.50 metros con lote 18; al SUR: 21.50 metros con lote 16; al ORIENTE: 7.00 metros con 34; al PONIENTE: 7.00 metros con calle Virgen de los Remedios.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4273.—28 julio, 6 y 15 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VIUDA DE DE HAHN.

JUANA ROJAS DE CARCAMO en el expediente 792/81 que se tramita en este Juzgado, le demandan la Usucapión respecto del lote de terreno número 22, manz. 115 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 6; AL SUR 10.00 metros con Sexta Avenida; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 21; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y de que deberá señalar domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad y de que si no lo hace las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4318.—28 julio; 6 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

DECIDERIO TENORIO,
PORFIRIO ESQUIVEL Y
GUMERSINDO MORENO.

VIRGINIA BENITEZ PEREZ, en el expediente número 383/981, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión de una fracción de terreno que se desprende de un terreno de labor de mayor dimensión, denominado Rancho San José Lamillas, ubicado en los linderos de la Población de San Joaquín Lamillas, Municipio de San Felipe del Progreso de este Distrito, en su carácter todos ellos de Representantes de la Comisión Administrativa de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de San Joaquín Lamillas, que mide y linda: NORTE: 53.70 metros con Pablo Sánchez; SUR: Tres líneas 112.00, 51.30, 64.70 metros con Pablo García Urbina y Fernando Moreno Urbina; ORIENTE: 649.60 metros con Delfino Tenorio Castro; PONIENTE: 680.00 metros con Carretera Providencia El Oro, con una superficie aproximada de siete hectáreas novecientos cincuenta y tres áreas y ocho centiáreas, ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la

última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de esta población ya que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Villa de Ixtlahuaca, México, a los 14 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4274.—28 Julio, 6 y 15 Agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALTAGRACIA RAMIREZ VALLEJO.

ROBERTO VALADEZ CISNEROS, en el expediente número 714/81m que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 6, manzana 108 de la Colonia el Sol ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 7; AL SUR 20.00 metros con lote 5, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 21; PONIENTE 10.00 metros con calle 2 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil.—P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4310.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA.
DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

ANTIOCO AVILA AVILEZ, en el expediente número 379/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 15, manzana 96, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 3; AL SUR 20.75 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 17, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4307.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARCELINO CHAVERO BARRERA, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 1159/81—3, respecto del predio denominado "DANJJI" (LA PUERTA) ubicado en el camino a San Bartolomé Coatepec México, sin número perteneciente a Santiago Yanhuitalpan, Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 17.70 mts., colindando con terreno del Sr. Pedro Ramírez, AL SUR, en 20.18 Mts. colindando con terreno del Sr. Guadalupe Barrera Franco. AL ORIENTE. En 56.33 Mts. colindando con terreno de mi propiedad, AL PONIENTE, en 63.60 Mts., colindando con el camino que conduce al Pueblo de San Bartolomé Coatepec, México, con una superficie de 1,566.24 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **C. Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica.

4189.—23 julio, 4 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

OCTAVIO MORALES MORLET, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno rústico denominado "San Antonio" ubicado en términos del Llano del Barrio de San Antonio Las Palmas del Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 122.00 metros con Octaviano Morales Ontiveros; SUR 122.00 metros con Ma. Dolores Sandoval de L. ORIENTE 66.70 metros con calle Privada y PONIENTE 61.00 metros con terreno del ejido C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces con intervalos de diez días, personas creanse derechos acudan este Juzgado, Otumba, Méx., a 14 de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

4213.—23 julio, 4 y 15 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

OCTAVIO MORALES ONTIVEROS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble San Antonio ubicado en términos del Llano del Barrio de San Antonio Las Palmas del Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 101.00 metros con camino; SUR 122.00 metros con Octaviano Morales M. ORIENTE 66.70 metros con calle privada y PONIENTE 61.00 metros con terreno ejidal C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, personas creanse derechos acudan este Juzgado, Otumba, México, a 14 de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

4214.—23 julio, 4 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARGARITA CERVANTES ROJAS, promueve en el expediente número 718/81 diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio "SIN NOMBRE" ubicado en el Barrio de Tlatenco, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 38.00 Mts. con Cirilo García; AL SUR: 38.00 Mts. con Maurilio de Jesús; AL ORIENTE. 7.00 Mts. con Camino Público; AL PONIENTE: 7.00 Mts. con Marcelino García; con superficie total de 267.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente así como estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

4199.—23 julio, 4 y 15 agosto.

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

PABLO CATARINO TORAL, en el expediente número 791/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 24, manzana 84, de la Colonia El Sol ubicada en este municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 23; AL SUR 20.75 metros con 25; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 9, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición de la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del juzgado Quinto de lo Civil **P.D. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

4306.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA EN LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

BERNABE PEREZ SALAZAR, en expediente número 922/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 20, manzana 191, de la colonia EL SOL ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 19; AL SUR 20.75 metros con lote con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con calle catorce; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 7; con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil.—**P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

4311.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

HECTOR CRUZ MARTINEZ Y DIAMANTINA CRUZ CASTAÑEDA DE CRUZ, propio derecho promovemos Información Dominio terreno ubicado Arriba este Municipio Distrito.

DESCRIPCION: NORTE 174.00 mts. con camino conduce Carnicería, SUR 140.00 mts. con camino Calvario, hoy propiedad señora Merenciana Albarrán; ORIENTE 120.00 mts. con Aurelia de Nava y PONIENTE 62.00 mts. con Héctor Cruz Martínez Superficie terreno 14,287.00 mts. 2 superficie construcción 123.00 M2.

Acuerdo Juez Expido presente, publicación tres veces consecutivas tres en tres días Gaceta Gobierno y Rumbo editanse Toluca, México, demás lugares ordena ley. Artículo 2898 Código Civil Estado. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 4 Agosto 1981.—El Secretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4560.—8, 13 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EVA E ISIDRA ESPINOZA PLATA, propio derecho promovemos Información Dominio terreno ubicado Hílamache del Pueblo Acatitlán, Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION: NORTE 1,800.00 mts. con Isaura Pablo Cruz, Encenio Pablo, Ricardo Dionicio Bartolo y Rosa Espinoza SUR 675.00 mts. con Lamberto Jiménez Osorio y Margarita Jaramillo Ramírez; PONIENTE 596.00 mts. con Antonio Benítez y Río Sabinos; ORIENTE 350.00 mts. con Juan Osorio Cruz. Superficie 585,337.50 M2.

Acuerdo Juez Expido presente, publicación tres veces consecutivas tres en tres días Gaceta Gobierno y Rumbo editanse Toluca, México, demás lugares ordena ley. Artículo 2898 Código Civil Estado. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 4 Agosto 1981.—El Secretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4561.—8, 13 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

JERONIMO VILLAFANA JARAMILLO, propio derecho, promueve Información Dominio Terreno ubicado Cuadrilla de Lampazos Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION: NORTE 330.00 metros con Sofonías Jaramillo, SUR 73.00 mts. con Francisco Jaramillo, ORIENTE 447.00 y 630.00 mts. con Clemente Cruz Jaramillo y PONIENTE 1,010.00 mts. con Francisco Jaramillo otra línea 540.00 mts. con Alejo Jaramillo Valdez. Superficie 26-46-70 Hs.

Acuerdo Juez Expido presente, publicación tres veces consecutivas tres en tres días Gaceta Gobierno y Rumbo editanse Toluca, México, demás lugares ordena ley. Artículo 2898 Código Civil Estado. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 4 Agosto 1981.—El Secretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4562.—8, 13 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ANTONIO ARCE REYES, propio derecho promueve Información Dominio terreno ubicado Cañadas Nanchititla Municipio Tejupilco este Distrito.

DESCRIPCION: ORIENTE 408.00 mts. con solicitante. PONIENTE 408 mts. con promovente; SUR 804.00 mts. con concursante aludido NORTE 804.00 mts. con firmante. Superficie 32-80-32 Hs.

Acuerdo Juez Expido presente, publicación tres veces consecutivas tres en tres días Gaceta Gobierno y Rumbo editanse Toluca, México, demás lugares ordena ley. Artículo 2898 Código Civil Estado. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 4 Agosto 1981.—El Secretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4563.—8, 13 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

GUADALUPE RIVERO DE ZARATE, Expediente Número 1,981 promueve Información de Dominio, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace mas de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma, México, y cuyas características son las siguientes; AL NORTE 22 metros con Nicolás Manjarrez; AL SUR 22 metros con Leonides Coyote, al ORIENTE 24 metros con herederos de Agustina Laureles, al PONIENTE 24 metros con calle 16 de septiembre con una superficie total de 528 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno El Noticiero editanse en la ciudad de Toluca, México en términos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.—Lerma, México, a 6 de agosto de 1981.—El C. Secretario del Juzgado. P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4543.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ANGEL OLIVARES MEJIA, promueve información de dominio Exp. No. 1032/981 de un terreno con casa en el construido ubicados en la calle de Libertad S/N en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., con una superficie aproximada de 562.00 M2. NORTE 26.59 metros con Teodoro Lara; SUR 26.59 metros con Leonor Sánchez, ORIENTE 21.85 metros con Rafael Soto y AL PONIENTE 20.39 metros con calle Libertad.

Para su publicación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4546.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS PEREZ ARCOS.

MARIA LUISA LUNA MARTINEZ, en el expediente número 892/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del terreno número 33, manzana "C" de la colonia VERGEL DE GUADALUPE, de este municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lotes 1 y 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Colima, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 34; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, va que de no hacerlo las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil.—P.D. Jesús Chimal Cardozo.—Rúbrica.

4319.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Número 828/81. BENJAMIN VALDEZ ORTEGA, por su propio derecho, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el Poblado de Cacalomacán del Municipio de Toluca, de la Avenida Constituyentes Número 28, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE. 17.00 mts. con Avenida Constituyentes. AL SUR. 17.00 mts. con Jesús Hernández; AL ORIENTE. 20.00 mts. con Callejón sin nombre y AL PONIENTE 20.00 mts. con José Vallejo, con una superficie aproximada de 329.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Toluca, Méx., a 31 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4574.—8, 13 y 15 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

JOSE AURELIO MORALES DE LEON promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1050/981 de una fracción de terreno ubicada en privada de Pino Suárez S/N en Santa Ana Tlapaltilán, Méx.—NORTE 13.90 Metros con Eugenio Pérez Villalobos; SUR 13.90 metros con José Aurelio Morales; ORIENTE 20.00 metros con María Sánchez de Pérez y AL PONIENTE 20.00 metros con Privada Pino Suárez con superficie de 278.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4551.—8, 13 y 15 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ARNULFO DOMINGUEZ MORALES promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1056/981 de una fracción de terreno ubicada en la calle de Francisco Olaguibel S/N esquina con Camino Viejo que conduce a Santa Ana en la Colonia Sánchez de esta Ciudad. NORTE 44.50 metros con Juan Orta y Moidé Pérez Rojas; SUR 7.50 metros con calle de Francisco Olaguibel; SURESTE 55.00 metros con Camino Viejo y AL PONIENTE 36.45 metros con Alfonso Sánchez Cortés con superficie de 1188.70 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4552.—8, 13 y 15 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

JOSE AURELIO MORALES DE LEON promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1060/981 de una fracción de terreno ubicada en Privada de Pino Suárez S/N en Santa Ana Tlapaltilán, Méx., NORTE 13.60 metros con Petra Estrada; SUR 13.60 metros con Anastasio Ordaz Díaz; ORIENTE 12.80 metros con María Sánchez Pérez y AL PONIENTE 12.00 metros con Privada de Pino Suárez con superficie de 168.60 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4553.—8, 13 y 15 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ALFONSO SANCHEZ CORTES promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1052/981 de una fracción de terreno ubicada en la calle de Francisco Olaguibel S/N en esta Ciudad; NORTE 7.50 metros con Juan Orta Fabila; SUR 7.50 metros con calle de Francisco Olaguibel; ORIENTE 36.45 metros con Arnulfo Domínguez y AL PONIENTE 36.45 metros con María Díaz Sánchez con superficie de 273.37 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4554.—8, 13 y 15 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ESTHELA PERALTA DE GOMEZ promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1014/981 de una fracción de terreno ubicada en Privada sin nombre y que sale a la calle de Pino Suárez en Santa Ana Tlapaltilán, Méx.—NORTE 12.00 metros con Alicia Rodríguez; SUR 12.00 metros con Martha Peralta de Neri y privada; ORIENTE 40.65 metros con Rita Rodríguez y Antonia Alanís y AL PONIENTE 40.65 metros con Matilde Peña con superficie de 487.80 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4555.—8, 13 y 15 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, en el expediente número 1230/81-3 respecto del predio identificado como: LA ALFALFA, ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 8 tramos que suman 433.00 metros con el predio medalla; AL SUR en 10 tramos que suman 377.90 metros con Pedro Gutiérrez y Río San Juan; AL ORIENTE: en tres tramos que suman 93.50 metros con Río San Juan Y AL PONIENTE en 4 tramos, que suman 101.88 metros con propiedad de Paulino Muciño, arrojando una superficie de 35,956.59 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4610.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, en el expediente número 1222/81-3 respecto del predio identificado como: TIERRA BARRIDA, situado en el Municipio de Huixquilucan, Méx., siendo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 36 metros con propiedad privada; AL SUR, en 146.00 metros con el señor Ernesto Flores; AL ORIENTE en 149.00 metros con Raymundo Ibáñez; y al PONIENTE en 165.00 metros con Magdalena Vázquez, arrojando una Superficie de 14,109.74 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez, Rúbrica.

4611.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, en el expediente número 1223/81-3 respecto del predio identificado como: ubicado en Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 5,585.44 Metros Cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez, Rúbrica.

4612.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, en el expediente número 1224/81-3 respecto del predio identificado como: TUNA AGRIA FRACCION 111, ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 156.46 metros con el Río; AL NORTE en 37.90 metros con Casimiro Juárez y Miguel Ibáñez; AL PONIENTE: 117.20 metros con Prisciliano Fuentes, arrojando una superficie de 11,809.59 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4613.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, en el expediente número 1231/81-3 respecto del predio identificado como: PARAJE XIDE, ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 210.00 metros con terreno de los señores Santos González; AL SUR: 149.50 metros con Terreno del Señor Esteban Ibáñez; AL ORIENTE: 184.00 metros con Terreno del señor Santos González; AL PONIENTE: 100.00 metros con Terreno de Paulino Juárez, arrojando una superficie de 37,540.5402 Metros Cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4614.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, en el expediente número 1228/81-3 respecto del predio identificado como: EL MORAL, ubicado en Huixquilucan, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUROESTE: en 9 tramos que suman 422.18 metros con predio EL MORAL propiedad del señor Ernesto Flores Maldonado, AL PONIENTE: en 5 tramos que suman 167.90 metros con predio "Cruz Verde" propiedad del señor Ernesto Flores Maldonado, arrojando una superficie de 166,628.27 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4617.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ,

Guillermo López Vázquez, en el expediente número 370/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "Usucapión", del lote de terreno número 39, manzana 7, de la Colonia Ampliación Villada de ésta ciudad: Que mide y linda: AL NORTE 16.50 Mts. con lote 39A; AL SUR 16.50 Mts. con lote 38; AL ORIENTE 12.18 Mts. con Calle Santa Isabel; y AL PONIENTE 10.10 Mts. con lote 19; con una superficie de 165.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4506.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 843/81, RAYMUNDO MACHUCA ACZALAS, promueve diligencias Información ad perpetuam, respecto terreno común repartimiento con casa denominado "LA HERA", ubicado Col. Guadalupe Hidalgo, población Tlalamac, Municipio de Atlautla, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE 21.00 metros con Esperanza Amaro Martínez, antes con Enrique Morales; ORIENTE 13.00 metros con Macario Torres; SUR 21.00 metros con Anselmo Morales y PONIENTE 13.00 metros con calle, casa habitación con superficie de 15.00 metros cuadrados superficie total de 273.00 M2.

Para su publicación tres veces tres en tres días Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editan Toluca, México, expedido Chalco, México, a 5 de agosto de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4589.—11, 15 y 18 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALBERTO ADAYA VILLANUEVA, promueve en el expediente número 805/81, Diligencias de Información Ad perpetuam de dos inmuebles:

a).— De un terreno de común repartimiento denominado "TECHALCO", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: NORTE 12.16 metros con calle; Sur 12.16 metros con Tomás Villanueva; Oriente 56.74 metros con Juan Vázquez y Poniente: 56.74 metros con Tomás Jorge.

b).— De un terreno de común repartimiento denominado "ATZALA", ubicado en el pueblo de Atlautla, México, que mide y linda: Norte 240.00 metros con barranca; Sur 50.00 metros con Dominga Rivera; Oriente 242.00 metros con Tomás Jorge y Poniente 212.00 metros con Daniel Villanueva.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, Chalco, México seis agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario Ramo Civil C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4592.—11, 15 y 18 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 812/81, relativo a las diligencias de Información Ad perpetuam, promovidos por Melitón Rodríguez Rodríguez, para acreditar la posesión de un sitio denominado "TEOTLALCO", ubicado en Amecameca, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE 100.00 metros con Melitón Rodríguez Rodríguez; SUR 36.60 metros con Mauro Ramos; PONIENTE 32.00 metros con Av. Chapultepec, y ORIENTE 29.24 metros con Herón Castro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Dados en la ciudad de Chalco, México, a los 5 días del mes de agosto de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4588.—11, 15 y 18 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SIMON LOPEZ RAMIREZ, promueve en el expediente 806/81, Diligencias de Información Ad Perpetuam de un terreno de común repartimiento denominado "TEPANOAYA", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE 25.00 metros con Luis López e Isabel Pérez, SUR 25.00 metros con calle Progreso, Oriente: 66.00 metros con Isidro Estrada Corona y Poniente 66.50 metros con Catalina Cisneros.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, Chalco, México, cinco agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4591.—11, 15 y 18 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSE ANGEL TORRES ANZURES, promueve en el expediente número 811/81, Diligencias de Información Ad perpetuam, del sitio con casa sin nombre especial, ubicado en la población de Atlautla, México, que mide y linda: Norte 31.55 metros con calle de Chihuahua; Sur 31.30 metros con Maximino Castillo; Oriente 27.50 metros con calle de Hidalgo y Poniente 25.75 metros con Sebastián Paez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, Chalco, México seis agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario Ramo Civil C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4593.—11, 15 y 18 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL PILAR FONSECA ESQUIVEL, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno con casa denominado "TLATELCO III", ubicado en el barrio de Xochiaca Municipio de Chimalhuacán de éste Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; 20.00 metros con Miguel Flores Jiménez; AL SUR, 20.00 con bordo Xochiaca; AL ORIENTE 30.00 metros con Joel Carcaño Sosa; AL PONIENTE, 30.00 metros con Federico Alvarez Serrato, con una superficie de aproximada de 600 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico El Noticiero y en la GACETA DE GOBIERNO. Dado en Texcoco, Estado de México a los tres días de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4601. -11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA
DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

ROBERTO MUÑOZ JUAREZ, en el expediente número 793/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 19, manzana 13, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.75 metros con lote 18; AL SUR: 21.75 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, con una superficie total de 217.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4323.—28 Julio, 6 y 15 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA
DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

EDILBERTO CASTRO MARTINEZ, en el expediente número 921/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, manzana 44, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 3; AL SUR: 20.75 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle ocho, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4324.—28 Julio, 6 y 15 Agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

Anibal Camacho Esquina, en el expediente núm. 383/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 17, manzana 11, de la Colonia Porfirio Díaz, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.95 Mts., con lote 17; AL SUR: 16.95 Mts., con Lote 18; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Acquia; con una superficie de 152.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4504.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, en el expediente número 1236/81-3 respecto del predio identificado como: LA MEZA, ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.100 metros con Catarino Reyes, AL SUR 100.00 metros con Félix Ramírez; AL ORIENTE: 27.00 metros con Salomón Pérez Navarrete; AL PONIENTE: 27.00 metros con Barranca Arrojo una superficie de 2,580.33 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srio. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4605.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, en el expediente número 1233/81-3 respecto del predio identificado como: TUNA AGRIA FRACCION VI, Ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 45.90 metros, con Enrique Fuentes, AL PONIENTE: 45.34 metros con Prisciliano Fuentes; AL SUR: 19.70 metros, con Prisciliano Fuentes, Arrojo una superficie de 4,626.2738 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srio. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4606.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, en el expediente número 1234/81-3 respecto del predio identificado como: LA MEDALLA, ubicado en Huixquilucan, Edo. de México, con una superficie de 5,969.38 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srio. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4607.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En Expediente 188/81, promueve REYES BELTRAN CHAVEZ, Información de Dominio sobre terreno rústico ubicado en Monte Aro, Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con superficie 10-42-93, 33 Has., que mide y linda: NORTE cinco líneas del punto 4 al 9 con longitud total de 319.98 metros; SUR cinco líneas del punto 14 al 0 con longitud de 303.84 metros; ORIENTE cuatro líneas del punto 0 al 4 con longitud de 354.59 metros, lindando todos estos puntos con bienes comunales; PONIENTE cinco líneas del punto 9 al 14 con longitud de 319.06 metros con Lienzo Charro propiedad del Gobierno del Estado.

C. Juez dio entrada a la promoción, ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la capital del Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de julio de 1981. El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito. P.D. Lucio Zenón Colln.—Rúbrica.

4536.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FERNANDO PORTILLA SANCHEZ, en el Exped. No. 300/81, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de labor en el barrio de San Lucas Totolmáxta, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., que mide y linda: ORIENTE 161.00 metros con Wilfrido Méndez y Manuel Rosas; PONIENTE 199.00 metros con arrollito NORTE 107.00 metros con Enrique Méndez, estas medidas son de la primera fracción. La segunda fracción mide y linda: SUR 21.00 metros con Manuel Rosas; ORIENTE 37.00 11.09 mts. con Manuel Rosas y Reveriano Nava; NORTE 37.00 metros con Wilfrido Méndez, mas 60 centímetros con el mismo Reveriano Nava; AL NORTE 37.00 metros con Wilfrido Méndez y Ambrosio Nava; con superficie de 20.000 metros cuadradas.

En cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, para su publicación, en Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx. por tres veces de tres en tres días en cada uno.—Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica

4539.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 725/81, SILVESTRE PEDRAZA CADENA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en la calle de Iturbide No. 3, del Poblado de San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, con una línea que va de poniente a oriente de 18.05 Mts. con calle de Iturbide, quiebra otra línea de norte a sur de 14.40 Mts. quebrando otra línea que va de poniente a oriente de 14.40 Mts. quebrando otra línea que va de Sur a Norte de 14.40 Mts. con Valentín Cadena, quiebra otra línea de 29.95 Mts. con calle de Iturbide; AL ORIENTE, con una línea que va de Norte a Sur de 37.60 Mts. quebrando otra línea que va de Oriente a poniente de 6.90 mts. quebrando otra línea que va de Norte a Sur de 54.60 Mts. con José Cayetano M. E.—AL SUR, con una línea que va de oriente a poniente de 44.95 Mts. quebrando otra línea que va de Sur a Norte de 27.70 Mts. quebrando otra línea que va de Oriente a poniente de 7.35 Mts. con Jesús Juárez; AL PONIENTE, 63.50 Mts. con Cornelio Zúñiga y Jesús Juárez, ahora Micaela Pedraza, con una superficie aproximada de 3,020 Mts.2., para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 7 de Julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4565.—8, 13 y 15 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

PEDRO FLORES MARTINEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1874/980 de un terreno ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, Méx., perteneciente a este Distrito NORTE 19.30 metros con Camino a San Mateo; SUR 34.00 metros con Irene Salinas; ORIENTE 87.20 metros con Panteón Municipal y al AL PONIENTE 87.20 metros con Samuel Damián.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4547.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ESTHELA SANCHEZ ENRIQUEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 606/981 de una fracción de terreno ubicada en la Prolongación de la calle de Agustín Millán en el barrio de la Teresona ahora Parque Sierra Morelos en esta ciudad. NORTE 26.80 metros con Prolongación de Agustín Millán; SUR 18.10 metros con Antonio Flores; ORIENTE 44.60 metros con Camilo Nolasco; Julia Paredes y Bernardino Rojas; AL PONIENTE en 3 líneas la primera que va de Sur a Norte en 16.50 metros otra que parte de Oriente a Poniente en 7.00 metros y otra que va de Sur a Norte en 30.50 metros con Remedios Sánchez y Yolanda Sánchez; con superficie aproximada de 1,055.86 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 10 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4549.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 432/81. Los señores MANUEL, ROBERTO Y JOSE LUIS RIOS FLORES promueven diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado a Santa María Nativitas, distrito de Tenango; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que mide y linda: NORTE en dos líneas 11.03 metros con Francisca Nava, antes con María Rios, la otra 50 centímetros con Ismael Gómez, antes con sucesión de Amador Gómez; SUR 12.20 metros con Lorenzo Alegría, antes con Noe Alegría; ORIENTE en dos líneas una 2.76 metros con Ismael Gómez, antes sucesión de Amador Gómez la otra 11.93 metros con J. Guadalupe Muciño PONIENTE 14.65 metros con la calle de Emiliano Zapata.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 30 de Julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4550.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

MODESTO NAVA MAXIMINO, en el expediente número 880/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 1, manzana 1, de la Colonia; EL SOL ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 9.00 metros con lote 16; AL SUR 10.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 14 y 15 AL PONIENTE 20.00 metros con calle 2 o Río Churubusco, con una superficie total de 199.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil.—P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4308.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

HEDILBERTO RAMIREZ FLORES, en el expediente número 846/81, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 11, manzana 186, Colonia EL SOL, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.75 mts. con lote 10; AL SUR 21.75 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 9; con una superficie total de 217.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil.—P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4309.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ

MARIA TRINIDAD CHAVEZ DE RAMIREZ, en el expediente número 768/81, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 27, manzana 58, de la colonia General José Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 28; AL SUR 21.50 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Santa Mónica, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio

se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil.—P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4312.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

ANTONIO CUAPIO RUGERIO, en el expediente número 790/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 38, de la manzana 47, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 44, ubicada en este municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 37; AL SUR 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE 9.00 metros con calle San Esteban; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 13 con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace en el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Cd. ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil.—P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4318.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

ENRIQUE MARQUEZ VARGAS, en el expediente 789/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 27, manzana 153, de la Colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 38; AL SUR: 20.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil.—P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4328.—28 Julio, 6 y 15 Agosto

JUZGADO 3^{ro}. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GONZALEZ PLIEGO JUAREZ.

HERIBERIA MAZAS MIGUEL, en el expediente número 1735/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 35 de la manzana 54 de la colonia Ampliación Villada Super 43; que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con lote 34; AL SUR 17.15 metros con lote 36; AL ORIENTE 9.00 metros con Avenida Villada; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 10; con una superficie de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.C.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4526.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 3^o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARTINA JUAREZ REYES DE CERON, en el expediente número 135/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 39 de la Colonia José Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 13, AL SUR: 21.50. Mts. con lote 11, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Sta. Mónica, AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 19.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4521.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 3^o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

PEDRO RIVERA LOPEZ, en el expediente número 2169/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 70, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 21; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 11, AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Cinco.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4522.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 8^o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JULIO SANDOVAL MIRANDA. Exp. Núm. 240/81.

FACUNDO CEDILLO MAYA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la rescisión del Contrato de Promesa de Venta respecto del lote número uno, de la manzana número dos, del predio denominado "CUANALCO SEGUNDO" de la Colonia Ampliación Santa Clara, en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ecatepec de Morelos, México a catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Raymundo Rodríguez Estrada.—Rúbrica. 4498.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 3^o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ERNESTINA CORTES VIUDA DE GONZALEZ, en el expediente número 633/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 9, manzana 99, de la Colonia el Sol de este Municipio: que mide y linda: AL NORTE 10.00 Mts. con lote 8; AL SUR 10.00 Mts. con lote 10; AL ORIENTE 20.00 Mts. con lote 22; Y AL PONIENTE 20.00 Mts. con Avenida Riva Palacio, con una superficie de 200.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose los domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, a los veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 4517.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 3^o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA BERNAL RAMIREZ

OLIVER CASTELLON DE OCIO, en el expediente número 703/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 314—B de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 1; AL SUR: 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Texanita, con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, a los veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 4520.—6, 15 y 25 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

GUIDO ESTEBAN MURILLO

TERESA ARROYO ROSALES en el expediente 661/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 20, manzana 36 de la Col. Metropolitana que mide y linda: AL NORTE 16.80 metros con lote 21; AL SUR 16.80 metros con lote 19; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 27; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Av. Palacio Nacional, con superficie de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que comparezca dentro del término de 30 contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado, y de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad y de que si no lo hace las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 13 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 4313.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

LUIS FELIPE ROSAS HERNANDEZ, en el expediente 946/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 17, manz. 153 de la Col. El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 16; AL SUR 20.75 metros con lote 18; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 2; y AL ORIENTE 10.00 metros con calle 15; con superficie de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y que deberá señalar domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 13 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 4314.—28 julio, 6 y 15 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VIUDA DE DE HAHN.

BULMARO MORENO RAMIREZ en el expediente 844/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 22, manz. 187, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 21; AL SUR 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con Av. Higinio Guerra; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 9, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y apercibida de que deberá señalar domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, y que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 13 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 4315.—28 julio, 6 y 15 agosto

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

JOSE LARA ALVAREZ.

ANTONIA HUERTA SERRANO, en el expediente número 982/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 3, manz. 192 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16; AL PONIENTE 10.00 metros con calle catorce, con superficie de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y de que deberá señalar domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, apercibiéndola de que si no lo hace las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 13 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 4317.—28 julio, 6 y 5 agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MOISES PASILLAS PLASCENCIA, promuevo por su propio derecho, ante éste Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Ordinario Civil USUCACION en contra de JUAN SEGOBICH GARCIA y el C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, bajo el expediente No. 1914/80, sobre el lote número 95, manzana 14 Sección A., Fraccionamiento Rústico Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Méx., y cuyas medidas y colindancias se precisan en el hecho primero de su demanda y apareciendo en autos tanto por el dicho del promovente como por el informe que rindió la Policía Judicial del Estado de el demandado JUAN BEGOBICH GARCIA no tiene domicilio conocido dentro de ésta Jurisdicción con fundamento en el artículo 194 del Código citado hágase el emplazamiento por medio de Edictos que contendrá una relación sucinta de la Demanda, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno y El Noticiero del Estado o cualquier otro periódico de mayor circulación haciéndole saber al demandado que deberá presentar se dentro del término de TREINTA DIAS contados del día siguiente al de la última publicación. Además se fijará en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado. Con las copias simples debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado al tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Corralio de Tlalnepantla, en el domicilio que se indica, para que dentro del término de NUEVE DIAS comparezca a este Juzgado a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos o se tendrá por contestada en sentido negativo según el caso NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma e IC. Juez del conocimiento por ante mí. DOY FE. C. Juez C. Secretario dos firmas ilegibles Rúbricas.—Ecatepec de Morelos, México, diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4329.—28 Julio, 6 y 15 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON REYES GARCIA.

CARMEN GARCIA PEREZ, en el expediente número 335/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil "Usucapión" del lote de terreno número 11, de la manzana 118, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 10, AL SUR: 21.50 Mts. con lote 12, AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle 19, AL PONIENTE: 10.00, Mts. con lote 20.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4523.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN MARIN KALL

JULIA RAMIREZ DE GUZMAN Y CONSTANTINO GUZMAN RAMIREZ, en el expediente número 197/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del lote de terreno número 50, manzana 292—B de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 49; AL SUR: 17.00 metros con lote 51; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Mariquita y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 24, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4524.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

RAMON PEREZ RIVERA, en el expediente marcado con el número 1551/1980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 133, de la colonia EL SOL de esta ciudad. Que mide y linda: AL NORTE, 21.50 metros con lote 21; AL SUR, 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE, 10 metros con lote 7; AL PONIENTE, 10 metros con calle 30.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4525.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE VENTURA ROSAS CORTEZ, promueve en el expediente número 727/81 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio con casa ubicado en calle Díaz Mirón número 8 Barrio Belen, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 36.00 metros con Salvador Cortés Gómez; AL SUR: 36.00 metros con calle SIN NOMBRE; AL ORIENTE: 25.83 metros con Calle de su UBICACION; AL PONIENTE: 25.83 metros con Carlos Messer; con superficie de 929.88 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de Mayor Circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo deduzcan en términos de Ley, se expide a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4603.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, en el expediente número 1227/81-3 respecto del predio identificado como: LOMA EL POTRERO, ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con una superficie de 14,230.20 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srio. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4616.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuam, en el expediente número 1226/81-3 respecto del predio identificado como: TUNA AGRIA, ubicado en Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 8,441.98 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srio. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4615. 11, 15 y 18 Agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, en el expediente número 1235/81-3 respecto del predio identificado como: LA JOYA, ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con una superficie de 147,501.34 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srio. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4604.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES FLORES MARQUEZ, promueve Diligencia de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 1232/81-3 respecto del predio identificado como: HEMECHU, ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 87.45 metros con Esteban Ibáñez; AL SUR: 60.00 metros con Esteban Ibáñez; AL ORIENTE: 100.00 metros con Celestino Ibáñez; AL PONIENTE: 60.00 Metros con Fidel Ibáñez, arrojando una superficie de 4,101.5396 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez, Rúbrica.

4608.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 1229/81-3 respecto del predio identificado como: EL PEPE, ubicado en Huixquilucan, Edo. de México, con una Superficie de 33,249.81 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez, Rúbrica.

4609.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 1225/81-3 respecto del predio identificado como: TUNA AGRIA, ubicado en Huixquilucan, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 45.00 metros con Enrique Fuentes; AL PONIENTE en 45.34 metros con Prisciliano Fuentes; AL SUR: 19.70 metros con Prisciliano Fuentes, arrojando una superficie de 14,803.8344 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez, Rúbrica.

4618.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 1217/81-3 respecto del predio identificado como: TUNA AGRIA, ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 100.00 metros con Río Borracho, AL NORTE: 384.00 metros con Enrique Fuentes; AL PONIENTE: 127.20 metros con Enrique Fuentes; AL SUR 154.00 metros con la Barranca de la Suza. Arrojando una superficie de 3,891.8528 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez, Rúbrica.

4619.—11, 15 y 18 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 810/81, relativo a las Diligencias de Información Ad perpetuam, promovidas por ESTANISLAO PADILLA CASTILLO para acreditar la posesión de un terreno denominado "TLA-TOXCAC", ubicado en Ayapango, Estado de México, que mide y linda: NORTE 23.00 con Estanislao Padilla Castillo; otro Norte 180.10 metros con Liro Galicia, Oriente 18.97 metros con Liro Galicia; otro Oriente 34.00 metros con el suscrito y PONIENTE 26.40 metros con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Dados en la ciudad de Chalco, México, a los 5 días del mes de agosto de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4587.—11, 15 y 18 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 797/81, JOSE FEDERICO GILLY ARRIAGA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "ATEMPA", que se ubica en los Reyes Acatlixhuayán, Municipio de Temamatla, México, con medidas y colindancias: NORTE 128.00 metros con Cástula Sánchez, AL SUR 76.00 metros con Dimas Rivera; ORIENTE 53.00 metros con Gabriela Solís, antes con Asención Solís y PONIENTE 79.50 metros con Av. Insurgentes con superficie total de 6,962.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódicos de mayor circulación, y Gaceta de Gobierno que se editan en Toluca, México, expedido en Chalco, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4588.—11, 15 y 18 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

AUDENCIO CUENCA TERRON, promueve información de Dominio Exp. No. 1068/81 de un terreno urbano ubicado en el pueblo de Cacalomacán Mpio. de Toluca, Méx., que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte siguiendo por el Oriente Sur y Poniente mide y linda: partiendo del vértice Noroeste 17.00 Mts. con callejón de Galeana; quiebra al Sur en 10.25 Mts. con J. Trinidad Hernández; quiebra al Poniente en 3.00 Mts. da Vuelta al Sur 8.50 Mts. por ambas líneas con Heliodoro Acevedo; del extremo de la última quiebra al Poniente 14.20 Mts. con Pedro Cuenca y Manuel Cartas; enseguida quiebra hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 18.60 Mts. con Andrés Moreno Santillán, la superficie es igual a 295.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4567.—8, 13 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

CARLOS RODRIGUEZ SANTANA promueve información de Dominio Exp. No. 1066/981 de un terreno urbano ubicado en el Barrio de Cuauhtenco de la Villa de Metepec, Méx., marcado con el No. 15 de la Calle Altamirano con superficie de 406.84 M2, cuyo perímetro afecta una figura irregular y recorrido primero por el Norte siguiendo por el Oriente Sur y Poniente partiendo del vértice Noroeste mide y linda en una recta de Poniente a Oriente 13.53 Mts. quiebra al Norte 1.70 Mts. por ambas con Policarpo de León; de su extremo quiebra al Oriente en línea de 15.94 Mts. con Rafael Chávez; da vuelta al Sur, en 12.40 Mts. con Francisco de León; en seguida quiebra al Poniente en 15.00 Mts. da vuelta al Sur en 6.40 Mts. en seguida vuelve al Poniente en 14.59 Mts. con estas tres últimas líneas con Rafael Chávez; del extremo de la última quiebra hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 15.90 Mts. con la calle Altamirano.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a cuatro de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4568.—8, 13 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

ANTONIO VALLEJO HERNANDEZ promueve Información de Dominio Exp. No. 1054/981 de un terreno y casa manzana actualmente con el No. 2 de la cerrada de Independencia del pueblo de San Antonio Buenavista Mpio. de esta Ciudad con superficie de 322.34 M2. NORTE 13.30 Mts. con calle cerrada de Independencia; SUR 12.90 Mts. con Alfonso García Díaz; ORIENTE 24.70 Mts. con José Hernández Serrano y AL PONIENTE los mismos 27.70 Mts. con María Vallejo Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4569.—8, 13 y 15 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

AGUSTIN VIVEROS CHAVEZ, promueve bajo el expediente 136/81 Diligencias de Información Ad-Perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno, sobre: Un terreno ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago de esta Ciudad, con las siguientes me-

das y colindancias: AL NORTE: En dos líneas, una de 36.00 mts. con Guadalupe Viveros Chávez y otra de 12.00 mts. con Anastacio García; AL SUR: 45.00 mts. con Feliciano García; AL ORIENTE: 50.00 mts. con Sucesión de María Genoveva; y AL PONIENTE: En dos líneas, una de 50.80 mts. con Andrés Delgado y otra de 20.00 mts. con Anastacio García y Ricardo Padilla.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en Vigor. En la Ciudad de Zumpango, México a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Damos fe.—T. de A. C.P.D. Mario López Gordillo.—T. de A. C.P.D. Joel Campos Aguilar.—Rúbricas.

4570.—8, 13 y 15 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

EDICTO

MARIA DE LA LUZ EMETERIO DE LA CRUZ, promueve información de dominio, Expediente 196/981, para acreditar posesión respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "MONKHA" del Poblado de Rincón de Guadalupe, Municipio de Amanalco de Becerra, y Distrito de Valle de Bravo, México; el cual mide y linda: AL NORTE, 189.90 Mts. con Vicente Emeterio; AL SUR, 191.20 Mts. con Francisco y Agustina Ventura y Juan Luis; AL ORIENTE, 160.00 Mts. con Gaspar de la Cruz; AL PONIENTE, 14.15 Mts. con Antonio de la Cruz, con superficie aprox. de 6,507.00 Mts.2.

El C. Juez admitió dichas Diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y en Periódico de mayor circulación en la Capital del Estado. Para personas creanse con igual o mejor Derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 28 de julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4573.—8, 13 y 15 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

EDICTO

En expediente No. 187/81, MARICARMEN HERNANDEZ AL VAREZ DE SONNERY, promueve Información de Dominio sobre predio urbano ubicado en Cruz de Mirón, Municipio de Valle de Bravo, superficie 620.00 M2; mide y linda: NORTE 200 metros con Miguel Román; SUR 20.00 metros con calle Cruz de Mirón; ORIENTE 32.00 metros con callejón C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días para que personas se creen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4535.—8, 13 y 15 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN**

EDICTO

ESTELA AMERO VIUDA DE ARROYO, promueve bajo el expediente número 766/81, diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de común resguardo denominado "EL DURAZNO", ubicado en el barrio de Talcahuano, Municipio de Tepetztlán, que mide y linda:

AL NORTE 69.30 metros con Raúl Guadín. AL SUR 89.72 metros con camino público; AL ORIENTE en 103.00 metros con Jorge Montes; AL PONIENTE en 89.80 metros con José María, teniendo una superficie aproximada de 9,997.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Quimbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se creen con uno mejor y se expidan a los cuarenta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4537.—8, 13 y 15 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA
DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

APOLINAR MARMOLEJO LOPEZ, en el expediente número 881/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 151, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 19; AL SUR: 21.50 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle 13, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Manroy Ramírez.—Rúbrica.

4326.—28 Julio, 6 y 15 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA
DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

GABINO DIAZ TORREALBA, en el expediente número 981/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 17, manzana 116, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 16; AL SUR: 20.75 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Manroy Ramírez.—Rúbrica.

4327.—28 Julio, 6 y 15 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

YOLANDA SANCHEZ ENRIQUEZ DE RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de dominio Exp. No. 605/1981, del terreno ubicado en la Prolongación de la calle de Agustín Millán en el barrio de la Teresona, ahora Parque Sierra Morelos en esta ciudad de Toluca, NORTE 52.00 metros con Remedios Sánchez. SUR 52.00 metros con Delfina Hernández de Flores; ORIENTE 16.50 metros con Esthela Sánchez Enriquez. PONIENTE 17.60 metros con Bernardino Santamaría.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de abril de 1981.—Doy fe.—C. Secretario C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4548.—8, 13 y 15 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En los autos del expediente número 1810/79 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de AUTOBUSES JOB, S.A. y OMAR BERENQUER FERNANDEZ, el ciudadano Juez señalo Las Once Horas con Treinta Minutos del Día Veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y uno, para que tenga lugar la Primera Almoneda de los bienes que a continuación se especifican: una casa habitación marcada con el número 987 Boulevard Avila Camacho, del Fraccionamiento Bosque de Echegaray, Estado de México, y lote de terreno en que se encuentra construido lote número tres de la manzana 102, sirviendo de base la cantidad UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srco. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4576.—11, 13 y 15 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUAN MARTINEZ RODRIGUEZ Y
CONCEPCION NAVARRO DE MARTINEZ,

ISIDORA VILLAMIL ARIAS, en el expediente número 451/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 6 de la manzana 8 de la colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 32; AL PONIENTE 9.00 metros con Calle Barca de Oro; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.D.P. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

4500.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

JAVIER SERRATO HERNANDEZ, en el expediente número 471/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 42, de la manzana 11, de la Colonia Ampliación La Perla de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con Calle Escondida; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 41; AL ORIENTE: 9.70 Mts., con Lote 1; AL PONIENTE: 9.70 Mts., con Calle Pte. 20; con una superficie de 145.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4505.—6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCORRO HERNANDEZ NAVARRO.

PEDRO MEJIA FERNANDEZ, en el expediente número 138/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 16 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 17-D; AL SUR 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 7.25 metros con lote 20-A; AL PONIENTE 7.25 metros con calle 60 (Hoy Azucenas) con una superficie de 123.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahuacóyotl, México a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdos. **P.C.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 4519.- 6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARCELINO RIVERA LOPEZ, en el expediente número 190,981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 70 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 20; AL SUR 21.50 metros con lote 18; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Cinco; con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahuacóyotl, México a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdos. **P.C.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 4518 6, 15 y 25 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 854/81. **CARLOS GUERRERO DOTOR**, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de "ESPIRITU SANTO", del Municipio de Metepec, Edo. de Méx., denominada "EL PUENTE", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 88.00 metros 239.80 metros, 57.50 metros y 51.00 metros con Manuel Cruz, Alberto Meza y Alvaro Tapia, AL SUR 146.23 Mts., 246.70 Mts. y 51.00 Mts. con Guillermo Gómez, Pablo Tapia, Elvira Degollado y Renovato González, AL ORIENTE 164.80 metros 86.80 metros y 40.00 metros con Alfredo Castañeda y Herón Pizarro, AL PONIENTE 89.00 metros, 9.00 metros, 57.50 metros, 64.63 metros y 66.80 metros con Elvira Degollado. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad: Toluca, Méx. a 5 de agosto de 1981.—DOY FE.—El Segundo Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica 4575 11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE METEPEC

EDICTO

JORGE GEMAYEL ELIAS, promueve este Juzgado Interdicto Ad-perpetuam, para que se declare posesión plena por tiempo y con frutos aptos prescribir su favor predio ubicado Canalajas, Méx., que mide Norte 1830 metros carretera al Sanitario; SUR 18.00 metros carretera a Buenavista; Oriente 22.50 metros Vicente Barril y Poniente 28.50 metros Santiago Vega; superficie 463.00 metros cuadrados.

Diese entrada diligencias ordenándose publicar por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero editados Toluca México, artículo 2304 Código Civil Jalisco, México, agosto 3 de 1981.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado Lic. **Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica. 4577.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 1218/81-3 respecto del predio identificando como: EL FISCAL, ubicado en Huixquilucan, Edo. de Méx., con una superficie de 10,400.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acos. **C. José Luis Jiménez Yañez.**—Rúbrica. 4620.—11, 15 y 18 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 1221/81-3 respecto del predio identificado como: CRUZ VERDE, ubicado en Huixquilucan Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 4 tramos que suman 118.55 metros con propiedad de Antonio y Gilberto Gutiérrez V; AL SUROESTE con 1 línea sinuosa de 8 tramos que suman 22.97 metros con terreno de por medio a la propiedad de los herederos de Pánfilo Gutiérrez S., en otro lindero SUROESTE; en línea de 2 tramos de 77.50 metros, Vereda de la Zorra y propiedad de los herederos de Pánfilo G. AL SUROESTE en 8 tramos en línea sinuosa de 275.39 metros con terrenos de los mismos señores; AL NOROESTE: en línea sinuosa de 20 tramos de 697.70 metros que corren a lo largo de Zona de Protección del Acueducto del Depto. del D.F. AL ORIENTE: línea sinuosa de 20 tramos que miden 954.70 metros arrojando una Superficie de 167,785.83 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. —DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acos. **C. José Luis Jiménez Yañez.** Rúbrica. 4623. 11, 15 y 18 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 8730/81, ANTONIO CABALLERO PICHARDO y PATRICIO TELLEZ GIRON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "El Llano", Malinalco, Méx., mide y linda: NORTE: Ciento sesenta y tres metros, ochenta centímetros y linda con Jesús Coatzin Rodríguez. SUR: Ciento noventa y seis metros, quince centímetros con Ignacio Leyva, Felipe Pichardo Pagaza, Guillermo Salazar Polanco y Francisco Pichardo Camacho. ORIENTE: Sesenta y dos metros setenta centímetros con Teodoro Villena y Antonio Robles. PONIENTE: Sesenta y siete metros cuarenta centímetros con Remigio Rodríguez y Alfonso Ortiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Tenancingo, Méx., a 3 de Agosto de 1981. El C. Registrador. Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4538.—8, 13 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1194, FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, promueve Información Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, México que mide y linda: NORTE: 15.80 mts. con Tomás Gómez, SUR: 15.80 mts. con Apolinar Gómez, ORIENTE: 60.00 mts. con Serafina Gómez. PONIENTE: 60.00 mts. con Julián Rivera.

Superficie 948.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 31 de Julio de 1981.—El C. Registrador de la propiedad en este Distrito. Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

4532.—8, 13 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1195, FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, México que mide y linda: NORTE: 84.00 mts. con Aarón y Miguel Gómez, SUR: 85.20 mts. con Canal del Agua. ORIENTE: 96.00 mts. con José Encarnación, PONIENTE: 104.70 mts. con Serafina Gómez. SUPERFICIE 8,489.61 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 31 de Julio de 1981.—El C. Registrador de la propiedad en este Distrito. Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

4531.—8, 13 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1192, FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, promueve Información Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo, del Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Tomás Gómez, SUR: 10.00 mts. con Apolinar Gómez, ORIENTE: 60.00 mts. con Apolinar Gómez, PONIENTE: 60.00 mts. con Luz Gómez. Superficie 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 31 de Julio de 1981.—El C. Registrador de la propiedad en este Distrito. Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

4530.—8, 13 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1193, FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo, denominado "SAN PEDRO", del Municipio de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 106.00 mts. con Guillermo y Tomás Gómez, SUR: 105.00 mts. con Canal del Agua. ORIENTE: 104.70 mts. con Luz Gómez. PONIENTE: 113.00 mts. con Miguel Nolasco Gómez. Superficie de 11,531.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 31 de Julio de 1981.—El C. Registrador de la propiedad en este Distrito. Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

4529.—8, 13 y 15 agosto.

SOSA TEXCOCO, S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 1980 y dictamen del auditor independiente
Junio 1981

SOSA TEXCO, S. A.**INDICE**

- I Dictamen
- II Balance general al 31 de diciembre de 1980
- III Estado de resultados
- IV Estado de variaciones en el capital contable
- V Notas a los estados financieros
- VI Estado de modificaciones al activo fijo
- VII Estado de costo de producción y venta
- VIII Estado de cambios en la situación financiera
- IX Integración del capital social

SISTO, AGRAMONTE Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Consultores en Administración
Junio 12, 1981.

A la Asamblea de Accionistas de
Sosa Texcoco, S. A.
Presente.

En nuestra opinión, con base en el examen que practicamos y excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la empresa, presentan la situación financiera de Sosa Texcoco, S. A., al 31 de diciembre de 1980 los resultados de sus operaciones, las variaciones de su capital contable y los cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha.

La Compañía no ha cuantificado ni registrado el pasivo real a favor de trabajadores con antigüedades mayores a 15 años, en los términos de la nota 1-h.

A t e n t a m e n t e .

SISTO, AGRAMONTE Y ASOCIADOS, S.C.

C.P. Eugenio Sisto Velasco.—Rúbrica.
Cédula Profesional 51379.

SOSA TEXCOCO, S. A.

Estado de resultados y utilidades por aplicar de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1980 y 1979.

	1980	1979
Ventas netas	\$ 1,168,995,904	\$ 810,989,449
Costo de ventas	<u>847,290,629</u>	<u>608,140,635</u>
UTILIDAD BRUTA (nota 8)	\$ <u>321,705,275</u>	\$ <u>202,848,814</u>
Gastos de operación :		
. Administración	\$ 114,610,769	\$ 65,405,304
. Venta	13,024,466	13,633,456
. Gastos y (productos) financieros, neto	<u>24,527,873</u>	<u>9,645,909</u>
	\$ <u>152,163,108</u>	\$ <u>88,684,669</u>
UTILIDAD DE OPERACION	\$ 169,542,167	\$ 114,164,145
Otros (gastos) y productos, netos	<u>7,763,036</u>	<u>(3,761,770)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	\$ <u>177,305,203</u>	\$ <u>110,402,375</u>
Impuesto sobre la renta	\$ 73,751,479	\$ 48,076,862
Participación de los trabajadores	<u>14,208,613</u>	<u>8,843,345</u>
	\$ <u>87,960,092</u>	\$ <u>56,920,207</u>
UTILIDAD NETA (nota 11)	\$ 89,345,111	\$ 53,482,168
Más :		
Utilidades acumuladas al iniciarse el ejercicio	111,408,598	55,699,986
Cancelación de provisión excesiva de 1978		238,362
	\$ <u>200,753,709</u>	\$ <u>111,420,516</u>
Menos :		
Complemento al Impuesto sobre la Renta y participación de utilidades a trabajadores de 1979	146,953	
Aplicación a la reserva legal	2,766,761	11,918
Dividendos decretados	<u>55,926,430</u>	
UTILIDADES POR APLICAR AL FINAL DEL EJERCICIO (nota 12)	\$ <u>141,913,565</u>	\$ <u>111,408,598</u>
	=====	=====

Ing. Alberto Bremaantz
Director General

C.P. Carlos Quintana López
Gerente de Finanzas
y Administración

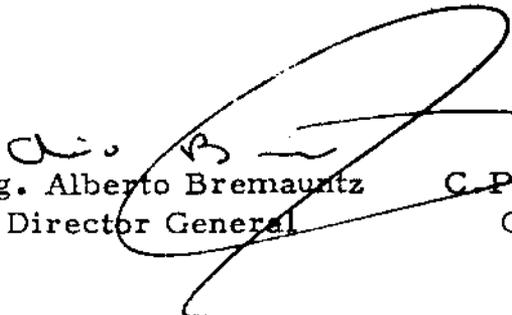
C.P. Carlos Bravo Elías
Contador General

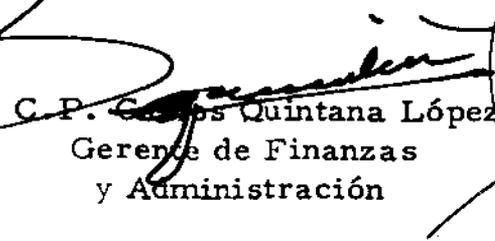
SOSA TEXCOCO, S. A.

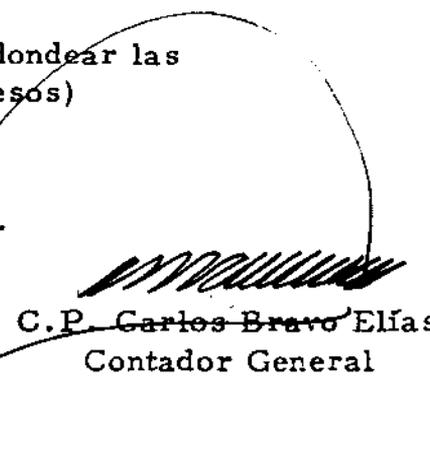
Estado de variaciones del capital contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980.

	Saldos a diciembre 31, 1979	Movimientos		Saldos a diciembre 31, 1980
		D	H	
Capital social	\$ 160,000,000			\$ 160,000,000
Reserva legal	13,143,290		(1)\$ 2,766,761	15,910,051
Utilidades por aplicar (nota 12)	55,926,430	(1)\$ 2,766,761 (2) 146,953 (3) 55,926,430	55,482,168	52,568,454
Utilidad del ejercicio (notas 11 y 12)	55,482,168	55,482,168	89,345,111	89,345,111
	\$ 284,551,888 =====	\$ 114,322,312 =====	\$ 147,594,040 =====	\$ 317,823,616 =====

- (1) Aplicación a la reserva legal por las utilidades de 1979
- (2) Complemento al impuesto sobre la renta y participación de utilidades a trabajadores del ejercicio 1979
- (3) Dividendos decretados. (La diferencia de 29.81 para redondear las cifras a cientos de pesos (\$ 29.81) se llevó a otros ingresos)


 Ing. Alberto Bremauntz
 Director General


 C. P. Carlos Quintana López
 Gerente de Finanzas
 y Administración


 C. P. Carlos Bravo Elías
 Contador General

SOSA TEXCOCO, S. A.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 1980.

Nota 1.- Actividad de la empresa y principales políticas contables

- a) La principal actividad de la compañía es la fabricación y venta de productos químicos, principalmente sosa cáustica, carbonato, bicarbonato y cloruro de sodio.
- b) Valores de realización inmediata : Se valúan al costo de adquisición que coincide con el de mercado.
- c) Cuentas por cobrar : La empresa no ha creado una provisión para aquellas de recuperabilidad dudosa por considerarlas todas cobrables a su vencimiento.
- d) Inventarios : Se valúan al costo, que no excede al valor de mercado, de acuerdo con las siguientes bases :
 - . Materias primas, refacciones, accesorios y medicinas a costo promedio
 - . Artículos en proceso, semiterminados y terminados, a costo real de fabricación.
 - . Artículos de la tienda de autoservicio, al costo determinado por el método de "primeras entradas, primeras salidas".
 - . Dentro del inventario de materias primas se incluye el valor de las salmueras, determinado originalmente en 1957 en forma estimada, (disminuido de la reversión o amortización acumulada). Dicha reversión o amortización se calcula con base en la vigencia de la concesión otorgada por el Gobierno Federal para la explotación de los yacimientos, que expira en 1993.
- e) Propiedades, planta y equipo : Se valúan al costo de adquisición. El costo del activo que se vende o retira, y las correspondientes estimaciones acumuladas de depreciación, se eliminan de las cuentas respectivas en su fecha de retiro, y la utilidad o pérdida resultante se registra en dicha fecha como resultado del ejercicio. La empresa no tiene establecida la política de actualizar, en sus libros, los valores del activo fijo tangible y sus depreciaciones acumuladas para reconocer los efectos de la baja del poder adquisitivo de la moneda. Se presenta información complementaria mostrando los efectos de la inflación sobre este renglón. (nota 14)
- f) Depreciación : Se determina por el método de línea recta sobre la base de su costo original de adquisición y la vida útil estimada para las diferentes clases de bienes como sigue :

. Terrenos, edificios y construcciones auxiliares	3%	y/o al término de la concesión
. Maquinaria y equipo industrial	9%	
. Muebles y enseres	10%	
. Equipo de transporte	20%	
. Equipo de laboratorio	10%	
. Equipo de enfermería	10%	

El costo de los terrenos se reversa o amortiza en función de la vigencia de la concesión otorgada por el Gobierno Federal que expira en 1993, fecha en la que deberán entregarse a la Federación.

- g) Inversión en compañías afiliadas : Se expresa al costo. (nota 6)
- h) Primas de antigüedad : Al 31 de diciembre de 1980 no se había determinado el pasivo real existente que se considera de importancia, a favor de los trabajadores que ya habían cumplido 15 años de antigüedad, y que equivale a un día de salario actual por cada mes trabajado por dicho personal.
- i) Otras indemnizaciones por separación o muerte de los trabajadores en los términos de la Ley Federal del Trabajo, se consideran gastos del ejercicio en que son exigibles.

Nota 2.- Posición en monedas extranjeras :

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1980 y 1979 se detallan a continuación :

	Dólares Americanos	
	1980	1979
<u>Activos</u>		
Efectivo en caja y bancos	\$ 510,431	\$ 2,111
Otras cuentas por cobrar y clientes	463,234	117,100
	\$ 973,665	\$ 119,211
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar en moneda extranjera	\$ 4,451,530	\$ 2,021,769
Documentos por pagar a bancos (menores a 1 año)	10,400,000	3,753,759
	\$ 14,851,530	\$ 5,775,528

Nota 3.- Efectivo en caja y bancos y valores de realización inmediata

Al 31 de diciembre este renglón comprendía :

	1980	1979
Efectivo en caja y bancos, incluyendo depósitos con retiro en días preestablecidos	\$ 52,153,818	\$ 694,441
Valores de realización inmediata	4,684,400	81,400
	\$ 56,868,218	\$ 778,841

Nota 4.- Cuentas y documentos por cobrar al personal

Este concepto incluye adeudos cobrables a plazos mayores a un año, y que por lo tanto no tienen el carácter de circulante. El monto de estos adeudos no se ha determinado pero se considera que representa una parte significativa de este renglón.

Nota 5.- Inventarios

Al 31 de diciembre este renglón se integra como sigue :

	1980	1979
. Materias primas menos reversión de salmueras por \$ 1,292,814 (\$ 1,112,421 en 1979).	\$ 2,583,414	\$ 2,796,292
. Artículos semiterminados y en proceso	3,366,068	1,787,924
. Productos terminados	30,218,861	20,511,283
. Materiales y efectos	48,349,004	30,252,701
. Tienda	8,103,926	2,785,929
. Farmacia	1,662,925	1,382,433
	\$ 94,284,198	\$ 59,516,562
. Productos y materiales en tránsito	1,966,360	2,511,645
	\$ 96,250,558	\$ 62,028,207

Nota 6.- Inversión en Compañías afiliadas

Al 31 de diciembre la empresa trata las siguientes inversiones en compañías afiliadas:

	1980	1979
Claro de Tehuantepec, S.A. de C.V.:		
1,531,495 acciones de la serie A (1,158,398 en 1979) y 799,255 acciones de la serie B (479,500 en 1979) de \$ 160 c/u, representando el 15% (15% en 1979) del capital social	236,075,000	\$ 163,780,000
Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V.:		
150,000 acciones de la serie A y 75,000 acciones de la serie B de \$ 160 cada una, representando el 15% del capital social	22,500,000	22,500,000
Tereftalatos Mexicanos, S. A.:		
65,000 acciones de la serie A de \$ 100 cada una, representando el 7% del capital social	6,500,000	6,500,000
Somex de Asistencia Técnica, S.A.:		
11 acciones nominativas de \$ 1,000 cada una		11,000
	\$ 264,075,000	\$ 192,791,000

Los estados financieros dictaminados de las compañías anteriormente mencionadas, al 31 de diciembre de 1980, muestran la siguiente situación (en miles de pesos):

	Claro de Tehuantepec S.A. de C.V. (1)	Poliestireno y Derivados S.A. de C.V.	Tereftalatos Mexicanos S.A.
Activos	\$ 504,075	\$ 4,142,195	
Pasivos	419,088	1,908,853	
Capital contable	\$ 84,987	(2) \$ 2,173,342	
Inversión de Sosa Texcoc	15%	15%	7%
Proporción en el capital contable de las afiliadas	\$ 12,748	\$ 152,134	
Costo de la inversión	22,500	6,500	
Diferencia	\$ 19,757	\$ 145,634	

- (1) Claro de Tehuantepec, S.A. de C.V. estuvo en período preoperativo durante el primer trimestre de 1980. A la fecha no se dispone de información definitiva de tamaño, que permita presentar datos completos.
- (2) Incluye el monto por revaluación de activos netos por \$ 1,472,711 en enero de 1980.

Nota 7.- Propiedades, Planta y Equipo

	Inversión	Reversión y depreciación acumulada	Valor en libros
Terranos	\$ 17,736,574	\$ 715,089	\$ 16,999,485
Edificio y construcciones auxiliares	102,321,128	58,600,400	43,691,728
Equipo de laboratorio	790,480,360	171,000,000	58,991,360
Equipo de enfermería	3,651,467	1,000,000	2,651,467

Equipo de laboratorio	1,086,129	494,029	592,100
Equipo de enfermería	393,691	195,737	197,954
Equipo de transporte	9,828,115	5,702,088	4,126,027
Herramientas y accesorios	1,917,732	555,395	1,362,337
Partes de equipo	8,434,733	759,126	7,675,607
	\$ 379,062,082	\$ 246,912,766	\$ 132,149,316
Construcciones en proceso	9,553,171		9,553,171
Equipo en tránsito	1,696,301		1,696,301
Anticipos a contratistas	636,142		636,142
	\$ 390,947,696	\$ 246,912,766	\$ 144,034,930

Las propiedades, planta y equipo garantizan los préstamos de habilitación o avío y refaccionarios descritos en la nota 9.

**Nota 8.- Ventas netas
Costo de ventas
Otros gastos y (productos) neto**

En virtud del incremento que tuvo la utilidad bruta en "Venta de servicios de maniobras y entregas" y "Asistencia Técnica a filiales", que anteriormente se incluían en "Otros gastos y (productos) neto", se reclasificaron en el grupo de utilidad bruta como sigue:

	Ventas	Costo de Ventas	Utilidad bruta
Productos	\$ 1,061,876,164.28	\$ 797,534,821.64	\$ 269,341,342.64
Servicios de maniobras y entrega	102,182,407.43	49,908,438.34	52,273,969.09
Asistencia técnica a filiales	4,937,331.84	4,847,368.65	89,963.19
	\$ 1,168,995,903.55	\$ 847,290,628.63	\$ 321,705,274.92

La misma reclasificación se hizo para el ejercicio 1979.

Nota 9.- Documentos por pagar a bancos y atreñados financieros (0.00)

	Garantía	Tasa anual	A plazo menor de un año	A plazo mayor de un año
Banco Somex				
Crédito refaccionario (1)(a)		16,5000	\$ 6,250,000	\$ 3,125,000
Bancomer, S.A.				
Crédito directo	3	10,6875		
Dls. 2,500,000 a 22.97 X 1				57,425,000
Crédito directo	3	19,9375		
Dls. 3,500,000 a 23.17 X 1				81,095,000
National Bank of Detroit				
Crédito directo	3	21,1250		
Dls. 900,000 a 23.14 X 1				20,826,000
Crédito directo	3	10,5000		
Dls. 3,500,000 a 22.97 X 1				80,395,000
			\$ 245,991,000	\$ 3,125,000
Atreñados Internacional, S.A.				
Arrendamiento financiero			984,420	
			\$ 246,975,420	\$ 3,125,000

- (1) Garantizado con la unidad industrial
- (2) Garantizado con el equipo motivo de la operación
- (3) Sin garantía específica

- (a) Pagadero semestralmente hasta 1982
- (b) Pagadero mensualmente hasta 1981

Nota 10.- Capital social

Ai 31 de diciembre de 1980 el capital social incluye utilidades capitalizadas por \$ 110,187,000 que estarían sujetas al pago de impuestos en caso de disminución y distribución de dicho capital.

El capital social esta representado por 1,056,000 acciones de la serie A (66%) y 544,000 acciones de la serie B (34%) todas ellas con valor nominal de \$ 100.00 y nominativas. Las acciones de la serie A sólo podrán ser adquiridas por personas físicas de nacionalidad mexicana, sociedades mexicanas cuya escritura social contenga cláusula de exclusión de extranjeros y sociedades mexicanas que guarden los porcentajes de capital mínimo mexicano que señala la Ley Minera. Las acciones de la serie B, podrán ser adquiridas por personas físicas o sociedades nacionales o extranjeras con excepción de estados soberanos o gobiernos extranjeros y nunca podrán representar más del 34% del capital suscrito y pagado.

Nota 11.- Reducciones a las utilidades del ejercicio

De acuerdo con lo que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles, deberá retenerse un 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Nota 12.- Régimen fiscal de las utilidades acumuladas

En caso de distribuir en efectivo entre los accionistas las utilidades acumuladas, deberá retenerse por concepto de impuesto sobre la renta el 21% del importe pagado, a excepción de las instituciones de crédito que estan exentas del gravamen mencionado.

Nota 13.- Pasivos contingentes

En los términos de la Ley Federal del Trabajo, existe un pasivo contingente a favor de los trabajadores, en caso de retiro o muerte, basado en su antigüedad, y que no ha sido cuantificado.

Nota 14.- Información relativa a la actualización de algunos renglones de los estados financieros básicos

Atendiendo a las indicaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a continuación se proporcionan las cifras resultantes de la actualización de la Información Financiera, para reflejar los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 1980.

Los efectos de la actualización de la Información Financiera se resumen a continuación :

ESTADO DE RESULTADOS

Utilidad Neta según Estado de Resultados Básico	\$ 89,345,111
Menos : Depreciación adicional (2) y (5)	(100,507,008)
Más : Pérdida en cambio cargada a resultados que en la información adicional se traspaasa al Déficit por posición monetaria.	2,371,742
Utilidad (pérdida) neta ajustada	\$ (8,790,155)

BALANCE GENERAL	Cifras según estados financieros básicos	Cifras actualizadas
------------------------	---	----------------------------

ACTIVO DEPRECIABLE NETO	\$ 132,149,316	\$ 1,878,110,223
CAPITAL		
Capital social	\$ 160,000,000	\$ 160,000,000
Reserva legal	15,910,051	15,910,051
Reserva para mantenimiento de capital	0	544,688,032
Resultados de ejercicios anteriores anteriores (3)	52,568,454	68,181,285
Resultados del ejercicio	89,345,111	(8,790,155)
Déficit por posición monetaria (4)	0	(24,046,000)
Superávit por retención de activos no monetarios	0	1,307,841,310
	\$ 317,623,616	\$ 2,063,784,523

- (1) Los inventarios y el costo de ventas se consideran actualizados, debido a que la rotación de inventarios es aproximadamente uno anual.
- (2) La actualización de este renglón se hizo con base en dictamen de valuador independiente.
- (3) Para actualizar este rubro se consideró el índice de ajuste, según tablas elaboradas por la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.
- (4) Incluye \$ 2,371,742.00 correspondiente al traspaso de las pérdidas Cambiarias obtenidas en el ejercicio y cargados a resultados.
- (5) Esta partida no es deducible para efectos fiscales.

VI

SOSA TEXCOCO, S. A.

Estado de modificaciones del activo fijo y su depreciación por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980.
(miles de pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre de 1979	Altas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 1980	Tasa de Depreciación %	Concesión Gobierno	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1979	Incrementos	Bajas	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1980	Valor en libros al 31 de diciembre de 1980
Terrenos	\$ 17,737			\$ 17,737	Concesión Gobierno	\$ 682		\$ 56		\$ 738	\$ 16,999
Edificios y construcciones auxiliares	92,786	\$ 9,537		102,323	3% y/o al término de la concesión	55,600	2,858			58,458	43,865
Maquinaria y equipo industrial	227,414	3,225	\$ 79	230,560	9	166,299	10,526	\$ 38		176,787	53,773
Mobiliario y equipo de oficina	4,574	2,207		6,781	10	2,890	332			3,222	3,559
Equipo de laboratorio	1,002	84		1,086	10	401	93			494	592
Equipo de enfermería	381	13		394		164	32			196	198
Equipo de transporte	<u>8,154</u>	<u>1,806</u>	<u>132</u>	<u>9,828</u>	20	<u>4,526</u>	<u>1,351</u>	<u>175</u>		<u>5,702</u>	<u>4,126</u>
	\$ 352,048	\$ 16,872	\$ 211	\$ 368,709		\$ 230,562	\$ 15,248	\$ 213		\$ 245,597	\$ 123,112
Anticipo a contratistas		636		636							636
Equipo en tránsito		1,696		1,696							1,696
Construcciones en proceso	<u>732</u>	<u>25,790</u>	<u>16,969</u>	<u>9,553</u>							<u>9,553</u>
	\$ 352,780	\$ 44,994	\$ 17,180	\$ 380,594		\$ 230,562	\$ 15,248	\$ 213		\$ 245,597	\$ 134,997
Herramientas y accesorios	1,548	420	50	1,918				556		556	1,362
Partes de equipo en almacén	<u>8,435</u>			<u>8,435</u>				<u>759</u>		<u>759</u>	<u>7,676</u>
	\$ 362,763	\$ 45,414	\$ 17,230	\$ 390,947		\$ 230,562	\$ 16,563	\$ 213		\$ 246,912	\$ 144,035

SOSA TEXCOCO, S. A.

Estado de costo de producción y ventas comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1980 y 1979.

	1980	1979
Materia prima:		
Inventario inicial	\$ 11,059	\$ 7,509
Más: Materias primas recibidas	32,537	68,161
Materias primas en disponibilidad	43,596	75,670
Menos: Inventario final	14,850	11,059
Materias primas utilizadas	\$ 28,746	\$ 64,611
Producción en proceso:		
Inventario inicial	1,788	4,480
Mano de obra y gastos indirectos	557,726	378,415
Producción en proceso en disponibilidad	\$ 559,514	\$ 382,895
Menos: Inventario final	3,366	1,788
Costo de producción procesada	\$ 556,148	\$ 381,107
Producción terminada		
Inventario inicial	20,511	15,011
Más: Compras	274,929	166,911
Producción terminada en disponibilidad	\$ 295,440	\$ 181,922
Menos: Inventario final	30,219	20,511
	\$ 265,221	\$ 161,411
Otros movimientos	(2,824)	
Crédito en inventarios		1,979
	\$ 847,291	\$ 605,150

SOSA TEXCOCO, S. A.

Estado de cambios en la situación financiera del ejercicio terminado en diciembre 31, 1980. (miles de pesos)

<u>ORIGEN DE LOS RECURSOS</u>	
Utilidad del ejercicio	\$ 89,345,111
Disminución del capital de trabajo	62,221,686
Incrementos a la depreciación	16,350,203
Suman los recursos	\$ 167,917,000
<u>APLICACION DE LOS RECURSOS</u>	
Inversiones en compañías afiliadas	\$ 71,284,000
Dividendos decretados	55,926,430
Inversión en propiedades, planta y equipo	28,185,244
Disminución de créditos bancarios	7,273,797
Disminución de créditos diferidos y pagos anticipados	5,100,576
Ajustes a ejercicios anteriores	146,953
Suman las aplicaciones	\$ 167,917,000

ANALISIS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

<u>Activo circulante: aumentos (disminuciones)</u>	
Efectivo en caja y bancos y valores de realización inmediata	\$ 56,089,377
Cuentas por cobrar a clientes	45,383,833
Inventarios	34,222,351
Anticipos a cuenta de dividendos	29,007,930
Otras cuentas por cobrar	12,586,233
Cuentas y documentos por cobrar al personal	3,614,822
Cuentas corrientes con filiales	2,019,516
Pagos anticipados	(417,709)
	\$ 182,505,503

<u>Pasivo a corto plazo (aumentos) y disminuciones</u>	
Deudoratos por pagar a bancos	\$ (157,996,115)
Proveedores - moneda extranjera	(54,739,506)
Cuentas por pagar	(20,709,976)
Pagamento sobre la renta por pagar	(9,122,906)
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	(6,128,177)
Proveedores	(2,207,133)
Deudoratos por pagar	(138,027)
Reserva para vacaciones	1,727,189
Disminución del capital de trabajo	(221,686)

SOSA TEXCOCO, S. A.

Integración del capital social al 31 de diciembre de 1980

	Miles de pesos
Fomento Industrial Surox, S. A. de C. V.	\$ 133,000
Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas, S. A.	21,000
Sr. Manuel Abellan	1
Sra. Rebeca San Simón	139
Sr. Enrique G. Satabia	100
Sr. Jeffn Rywin	149
Sra. Bertha Suberville de Michel	266
Sra. Yaquelin O. de Hallard	265
	\$ 160,000

El capital social autorizado es de \$ 160,000,000 representados por 1,000,000 acciones nominativas con un valor nominal de \$ 100 cada una e íntegramente suscrito y pagado.

683.—15 Agosto.

"DISEÑOS INDUSTRIALIZADOS MUEBLEROS", S. A.

En asamblea extraordinaria de accionistas de fecha vece de julio de mil novecientos ochenta y uno, los accionistas de "Diseños Industrializados Muebleros", S. A. acordaron disminuir su capital social de la suma de treinta y cuatro millones quinientos mil pesos, a la cantidad de treinta millones de pesos.

La publicación anterior se hace en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

LIC. RAFAEL ESCOTO CERECEDA.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

4470.—4, 15 y 27 agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. DOS

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 10,826; el señor Carlos González Rodríguez se presentó a promover denunciar y radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Señora LEOVIGILDA RODRIGUEZ PEREZ aceptando el Derecho Hereditario y Alcabazgo ogligándose a prestar el Inventario y Avalúo Conducente.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO PUBLICO NUM. DOS.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

4557.—8 y 15 Agosto.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.